

**ACTA**

\*\*\*\*\*

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**DE**

**"SAN FRANCISCO INVESTMENT S.A."**

**Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 188**

\*\*\*\*\*

En Santiago, a 29 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en las oficinas especialmente habilitadas al efecto ubicadas en Panamericana Sur Km. 57, comuna de San Francisco de Mostazal, Sexta Región, tuvo lugar la Sexta Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") de SAN FRANCISCO INVESTMENT S.A. (la "Sociedad" o "SFI").

**1. ASISTENCIA**

De acuerdo a la hoja de asistencia, concurrieron a esta junta accionistas que representan 28.958.003.991 acciones emitidas por la Sociedad, conforme a la siguiente nómina:

<b>SFI Resorts S.A.</b> Representada por don George Garcelon Witting.	28.958.003.990 acciones
<b>Chilean Enterprises SpA.</b> Representada por don Cristián Shea C.	1 acción

De esta forma, se encontraban debidamente representados los 2 únicos accionistas de la Sociedad, titulares del total de las acciones emitidas y suscritas de la misma.

Asistió también en su calidad de Gerente General, el señor George Garcelon Witting.

**2. MESA**

Se procedió a la designación de la mesa. En conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley"), presidió esta Junta, especialmente designado al efecto don Cristián Shea, y actuó como secretario don George Garcelon Witting.

### **3. HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES**

Los representantes de los accionistas presentes en la Junta firmaron la hoja de asistencia prevista en el artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas (el "Reglamento"), en la que se indica el número de acciones de que el firmante es titular o representa y el nombre del representado, en su caso.

A continuación, fueron exhibidos y aprobados, sin observaciones, los poderes presentados por los representantes de los accionistas SFI Resorts S.A. ("SFIR") y Chilean Enterprises SpA ("CE"), acordándose dejar constancia que cumplen con los requisitos señalados en el artículo 63 del Reglamento, antecedentes que quedaron archivados entre los documentos de la compañía relativos a las juntas de accionistas.

### **4. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES PREVIAS**

El señor Presidente pidió dejar constancia que no se publicaron avisos de citación, por cuanto se había obtenido el compromiso de la totalidad de los accionistas de la Sociedad en orden a concurrir a la Junta, como efectivamente ocurrió.

Igualmente, señaló que de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley y en el artículo 104 del Reglamento, solamente pueden participar en la Junta y ejercer sus derechos a voz y voto los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse esta Junta, situación en la que se encontraban los accionistas presentes.

### **5. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA**

El señor Presidente manifestó que se encontraban debidamente representadas 28.958.003.991 acciones, cantidad que representa el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad, por lo que se reunía el quórum legal para la celebración de la Junta.

Agregó que la presente Junta había sido convocada para esta fecha, hora y lugar por acuerdo del Directorio adoptado en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2011.

En consecuencia, agregó el señor Presidente que, al haberse cumplido las exigencias previstas por la ley y los estatutos para que las juntas puedan válidamente reunirse, declaraba constituida la Junta.

### **6. OBJETO DE LA JUNTA**

El Presidente explicó que esta Junta había sido convocada a fin de discutir las siguientes materias:

- a)** El examen de la situación de la Sociedad y la aprobación de la memoria anual, del balance, del estado de ganancias y pérdidas y de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, y la aprobación del informe de los auditores externos en relación con el mismo;
- b)** La distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 y el pago de dividendos;
- c)** El desempeño de los auditores externos de la Sociedad durante el ejercicio 2010 y la designación de auditores externos para el ejercicio 2011;
- d)** La designación de periódico para publicación de avisos de la Sociedad;
- e)** La entrega de información acerca de operaciones con partes relacionadas o conflicto de interés, de conformidad con la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas; y,
- f)** La revocación total del actual directorio y la elección de nuevos directores.

## **7. ACUERDOS**

Considerada la materia, la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto y la unanimidad de los accionistas de la Sociedad adoptaron los siguientes acuerdos:

### **a) Examen de la situación de la Sociedad; aprobación de la Memoria, el Balance, el Estado de Ganancias y Pérdidas, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2010**

El Presidente se refirió a la necesidad de aprobar, modificar o rechazar la Memoria razonada acerca de la situación de la Sociedad en el último ejercicio, así como el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, los Estados Financieros y el Informe que fue presentado por los auditores externos de la Sociedad sobre el período 2010.

En consecuencia, el Presidente sometió esos documentos financieros a la aprobación de la Junta. Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta aprobó, por unanimidad e íntegramente, la Memoria Anual, el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2010, los que arrojaron una pérdida de M\$[2.111.375].

## **CUENTAS DE PATRIMONIO**

Con la aprobación del Balance, el capital y reservas de la Sociedad han quedado como sigue:

<u>Capital pagado y modificado de pleno derecho</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Utilidad (pérdida) del ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
M\$ 28.562.575	M\$ 437.425	M\$ (20.991.545)	M\$ (2.111.375)	<b>M\$ 5.897.080</b>

El Presidente comunicó a los señores accionistas que la publicación de la información financiera de la compañía determinada por la Superintendencia de Valores y Seguros de acuerdo a la Norma de Carácter General N°284 se efectuó en el diario electrónico "El Mostrador", con fecha 29 de abril de 2011.

**b) Distribución de Dividendos**

El Presidente informó a la Junta que, de conformidad al artículo 56 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, le correspondía a ésta pronunciarse sobre la distribución de utilidades del ejercicio y el reparto de dividendos.

Atendidos los resultados del Balance al 31 de diciembre de 2010, aprobado por la Junta precedentemente, el señor Presidente hizo presente que el Balance no había arrojado utilidades del ejercicio 2010 para distribuir entre los accionistas. En consecuencia, la pérdida de M\$[2.111.375] pasaría a incrementar la partida "Pérdidas acumuladas".

**c) Desempeño de los auditores externos de la Sociedad durante el ejercicio 2010, y designación de auditores externos para el ejercicio 2010**

El Presidente señaló que, mediante acuerdo adoptado en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de abril de 2010, los señores accionistas designaron a la firma de auditores PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cía. Ltda., como los auditores externos independientes de la Sociedad para el ejercicio 2010. Esta firma examinó la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, y sus informes han sido puestos a disposición de los accionistas para su análisis con anterioridad a esta Junta.

Acto seguido, el Presidente señaló que correspondía a la Junta designar a los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2011. Luego de un breve debate, la Junta acordó por unanimidad designar como auditores externos a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cía. Ltda., a fin que ésta examine la contabilidad, inventario y balance correspondiente al ejercicio 2011 e informe por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

**d) Designación de periódico para publicación de avisos de la Sociedad**

El Presidente indicó que actualmente la Sociedad publica los avisos, citaciones y demás publicaciones legales en el diario El Mostrador. Luego de un breve debate, la Junta acordó unánimemente continuar publicando los referidos avisos, citaciones y publicaciones en el diario El Mostrador.

**e) Operaciones con partes relacionadas o conflicto de interés**

El señor Presidente señaló que correspondía dar cuenta a la Junta de las operaciones con partes relacionadas o conflictos de interés celebradas por la Sociedad durante el ejercicio 2010.

El Presidente informó al Directorio que dichas operaciones se encuentran mencionadas en la Memoria Anual de la Sociedad y en el Balance, documentos que han sido puestos a disposición de los accionistas para su revisión oportunamente y con anterioridad a esta Junta. A continuación, el Presidente explicó en detalle a la Junta cada una de tales operaciones incluidas en la Memoria, acordándose por la unanimidad de la Junta dejar constancia que, en cada caso, se había dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 18.046 sobre información a los accionistas.

**f) Renovación del directorio**

El Presidente mencionó que, de conformidad con la Ley y con los estatutos sociales, era necesario que la Junta renovara el actual directorio de la Sociedad. De esta forma, los accionistas presentes en la Junta acordaron unánimemente renovar a los miembros del actual directorio, quienes permanecerán en sus cargos por el período de un año a contar de esta fecha. De esta forma, el directorio estará integrado por los siguientes miembros: (1) David Charles Coutts-Trotter; (2) Franz Wohlfahrt; (3) Robert Paul Becker; (4) Peter Stein; (5) Charles Arthur Hiten; (6) Francis Raineau; (7) Martín Gubbins Foxley and (8) Cristián Shea.

**8. OTROS ASUNTOS.**

Se ofreció la palabra a los asistentes con el objeto de que hicieran presente cualquier otra materia de conocimiento de esta Junta. Los asistentes afirmaron no tener nada que agregar a lo ya discutido y aprobado.

**9. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.**

A continuación, el señor Presidente señaló que correspondía elegir de entre los presentes, a los señores accionistas que, junto con el Presidente y Secretario, firmarán el acta que se levantará de la reunión. Al efecto, se acuerda que todos los asistentes firmen el Acta respectiva, con cuyas firmas se la tendrá por definitivamente aprobada, sin necesidad de ninguna otra formalidad.

## **10. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.**

La Junta acordó por unanimidad facultar a los señores Janine Twyman Cazaux, Matías Larraín Valenzuela y Nicolás Puga Valle a fin que, actuando en forma individual, cualquiera de ellos proceda a reducir la presente acta a escritura pública, en todo o en parte y en cualquier tiempo, una vez que la misma se encuentra firmada por las personas designadas al efecto.

Habiéndose cumplido con el objeto de la convocatoria y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 11:00 horas.



---

Cristián Shea Carey  
p.p. Chilean Enterprises SpA  
Presidente

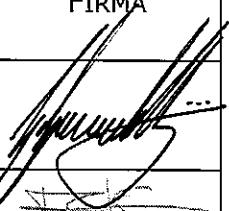


---

George Garcelón Witting  
p.p. SFI Resorts S.A.  
Secretario

## HOJA DE ASISTENCIA

### Junta Ordinaria de Accionistas de San Francisco Investment S.A.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	FIRMA
SFI Resorts S.A., representada por don George Garcelon Witting, por	28.958.003.990	
Chilean Enterprises SpA., representada por don Cristián Shea C., por	1	

Santiago, 29 de abril de 2011.